

ORD. 160/2014 - APERTURA CALLE AVENIDA DE MAYO

Publicado el 24 septiembre, 2014

...VISTO

El Expediente N° 185-D-2014 iniciado por nota de vecinos de Barrio Valacco; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicitan la apertura de la calle Avenida de Mayo entre Misiones y Formosa, ya que el cerrada como se encuentra actualmente imposibilita a los vecinos del sector acceder rápida y directamente a sus domicilios, debiendo hacerlo por otras arterias y demandándole mayor cantidad de tiempo;

QUE a fojas 5, EL Jefe Del Departamento de Catastro de la Municipalidad informa que la calle en cuestión se encuentra cedida, adjuntando al efecto Plancheta Catastral y Plano del sector;

QUE a fojas 8 el Secretario de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos manifiesta en su informe las especificaciones técnicas para llevar adelante la obra;

QUE este Cuerpo debe autorizar el uso del espacio público para llevar adelante la misma;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo al uso del espacio público para la apertura de la calle "AVENIDA DE MAYO" entre calles Misiones y Formosa, de acuerdo a las especificaciones

técnica emanadas del informe obrante a fojas 8 del Expediente N° 185-D-2014.-

ARTICULO 2º - La Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Municipalidad supervisará la obra hasta la finalización de la misma.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del año 2014.-

-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2014 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Septiembre de 2014.-